

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

**46** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2024, de cese de actividad de las agencias de viajes “Breakaway Travel, S. L.”, “Conectamos 3000, S. L.”, “Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos, S. A.” y “Sensamundo Travel Designer”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Breakaway Travel, S. L. NIF: B-86189982. Paseo Infanta Isabel, número 3, octavo izquierda, de Madrid. CICMA 2896.
- Conectamos 3000, S. L. NIF: B-86870599. Calle Ponzano, número 25, quinta planta E, de Madrid. CICMA 3256.
- Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos, S. A. NIF: A-80710979. CICMA 3168.
- Sensamundo Travel Designer. NIF: 53571563-D. CICMA 4157.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 10 de abril de 2024.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/5.584/24)

